

2025-08-07

Instalan jurado calificador del Premio a la Investigación UAM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://boletines.uam.mx/archivos/numero-502-2/>

Número 502

La edición 34 del galardón Premio a la Investigación UAM recibió 50 publicaciones distribuidas en cuatro áreas

El jurado fue conformado por recomendación de los consejos divisionales, con académicos internos y externos de reconocida trayectoria

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) inició el proceso de evaluación del Premio a la Investigación 2025, en su edición número 34, con la instalación del jurado calificador por área de conocimiento, al respecto el doctor Gustavo Pacheco López, subrayó que este premio no solo reconoce la calidad académica, sino también la pertinencia e impacto social de los trabajos de investigación desarrollados en las cinco Unidades universitarias y sus 15 divisiones.

Asimismo, explicó que tras una rigurosa revisión administrativa de las postulaciones recibidas, comienza ahora la fase sustantiva, que es la deliberación académica, donde cada jurado cuenta con un plazo de dos meses para analizar las publicaciones y emitir su dictamen, el cual deberá entregarse a más tardar el 7 de octubre de 2025.

La convocatoria establece que los jurados podrán declarar desierto el premio en su área si así lo consideran, o bien seleccionar un trabajo ganador. No se permiten empates, lo que exige una evaluación cuidadosa y colegiada, puntualizó.

En sesión celebrada de forma virtual, la maestra Mónica Santamaría Barreto, presentó los lineamientos operativos, éticos y técnicos que guiarán el trabajo de las y los académicos convocados como jurado.

El Premio a la Investigación representa uno de los máximos reconocimientos institucionales a la labor científica y académica del personal docente de la UAM y, a diferencia de otros certámenes, este galardón se otorga exclusivamente a publicaciones académicas ya editadas, artículos, libros o capítulos, que han sido previamente validadas por los Consejos Divisionales y las secretarías académicas de las Divisiones universitarias, señaló la asesora en la Rectoría General.

Dijo que en esta edición se recibieron 50 publicaciones distribuidas en cuatro áreas: Ciencias Biológicas y de la Salud (8), Ciencias Básicas e Ingeniería (15), Ciencias Sociales y Humanidades (19), así como Ciencias y Artes para el Diseño (8).

Durante la sesión de instalación, destacó que el proceso de evaluación se basa en la deliberación colegiada y en la autonomía académica de los jurados; aunque se proporciona una lista de criterios utilizados en ediciones anteriores, cada grupo tiene la libertad de seleccionar, adaptar o incluso proponer nuevos criterios según la pertinencia para su área. Esta flexibilidad permite que el análisis responda a los estándares disciplinares y a la diversidad metodológica de los trabajos postulados.

Las sesiones de deliberación son privadas y no están sujetas a supervisión institucional; por ello, la Universidad ofrece únicamente acompañamiento técnico, como soporte digital, acceso a archivos o conversión de formatos. En este sentido, reiteró que "el trabajo del jurado no requiere reportes de duración ni frecuencia de reuniones, y

que cada grupo puede organizarse según sus propias dinámicas".

Para evitar posibles conflictos de interés, en caso de que alguna persona integrante del jurado tenga vínculos personales, profesionales o académicos con alguna autoría postulada, como relaciones familiares, asesorías vigentes o proyectos compartidos, se solicita que se excuse de evaluar ese trabajo específico. Esta medida busca preservar la imparcialidad del proceso sin afectar la participación general del jurado.

Respecto a los materiales de trabajo, cada jurado tiene acceso a una carpeta digital que incluye: la convocatoria oficial, el listado editable de publicaciones por área, el directorio de jurados con adscripción y contacto, y un archivo de criterios de evaluación.

Los trabajos están disponibles en formato PDF, pero se contempla la posibilidad de convertirlos a Word o incluso proporcionar ejemplares físicos de libros, en caso de que la lectura digital resulte poco práctica. Estas solicitudes se atienden de manera puntual, buscando siempre facilitar el trabajo de evaluación.

El calendario institucional contempla el periodo de evaluación del 7 de agosto al 5 de octubre, pero posteriormente, se elaborará el dictamen final, que debe incluir una descripción del proceso deliberativo, los criterios utilizados y la forma en que se llegó a la decisión.

Las firmas se recaban mediante un sistema electrónico institucional, y los resultados se publicarán el 21 de octubre y como reconocimiento al trabajo honorario realizado, la Universidad otorgará constancias firmadas por la Secretaría General, las cuales se enviarán entre el 25 y el 29 de noviembre.

Por su parte, la doctora Esthela Irene Sotelo Núñez, secretaria general de la Casa abierta al tiempo, se sumó al agradecimiento expresado por el Rector General, al doctor Rafael Bojalil Parra, director de Apoyo a la Investigación (DAI), destacando el papel clave que desempeñan las y los integrantes del jurado en esta edición del certamen.

Subrayó que este premio representa uno de los máximos reconocimientos institucionales al trabajo de investigación desarrollado en la UAM, especialmente aquellos proyectos aprobados por los Consejos Divisionales y que contribuyen a la generación y difusión de conocimiento riguroso, pertinente y socialmente útil.

La conformación del jurado se realizó con base en las recomendaciones de los propios consejos divisionales, considerando la trayectoria académica del profesorado, tanto interno como externo.

En ese sentido, la participación en el jurado no solo implica una responsabilidad académica, sino también constituye un reconocimiento entre pares a la labor investigativa de quienes lo integran.

Reiteró su disposición para brindar apoyo institucional durante el proceso de deliberación, especialmente en las cuatro áreas de conocimiento que contempla el premio.